



C. RENÉ FÚNEZ
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **01723020** de fecha 16 de agosto de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Le anexo documento PDF bajo el nombre de “ADMON Centralizada” con la información que reporto Tesorería Municipal, así como las facturas correspondientes en una carpeta WinRAR ZIP.

En cuanto a la administración descentralizada anexo un segundo archivo PDF con la relación de compras de DIF Municipal, así como las facturas.

En un tercer documento PDF, se envía lo correspondiente al SAPAP, anexando en el mismo las facturas de las compras.

Lo anterior le será enviado al correo electrónico: rfunezatilano@gmail.com

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
“Nuestra grandeza es su gente”
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 21 DE AGOSTO DE 2020.


LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.